4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El **perfil de ingreso recomendado** del Grado en Estudios Internacionales es el de aquellos estudiantes que, con independencia de la orientación de sus estudios previos, quieran desarrollar competencias instrumentales, personales e intelectuales que le permitan desempeñar profesiones que se desarrollan en el ámbito internacional tanto desde una perspectiva pública como privada-empresarial. En este sentido el alumnado deberá estar interesado en conocer el contexto internacional en el que se desarrollan los distintos operadores sociales, así como las relaciones políticas entre los Estados, la coyuntura internacional desde una perspectiva histórica, económica, social y jurídica y el desarrollo empresarial en un contexto internacional. Éstas podrían ser algunas de las áreas de interés de los futuros estudiantes.

Quienes cursen el Grado en Estudios Internacionales han de poseer o desarrollar capacidad de estudio y de trabajo, así como capacidad de análisis orientada al estudio de las relaciones internacionales en cada uno de sus ámbitos. En este sentido el conocimiento de idiomas ha de ser un elemento esencial de carácter instrumental para poder desarrollar todas las capacidades al máximo.

El acceso a los títulos oficiales de grado ofertados por la Universidad de Castilla-La Mancha requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 RD 1393/2007). En concreto, la prueba referida está desarrollada por el RD 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

También se podrá utilizar cualquiera de las siguientes vías para acceder a estos estudios:

- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior o equivalente relacionados por sus diseños curriculares con los contenidos formativos de la titulación
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
- Pruebas de acceso para mayores de 45 años
- Titulaciones equivalentes

Si el alumno tuviera más de una vía de acceso podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134455645073580465366

Con carácter general por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que el alumno pueda realizar la elección de la carrera con los mayores elementos de juicio posibles.

En este sentido cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar se ha de atender al perfil de los potenciales alumnos a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre estudiantes de Enseñanza Secundaria, y Mayores de 25 años por un lado y estudiantes graduados por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos alumnos nos obliga en primer lugar a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, ganan un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos hemos de atender en primer lugar a sus necesidades de información que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así se elaborarán materiales informativos sobre:

- Pruebas de Acceso a la Universidad
- Preinscripción
- Becas
- Alojamiento
- Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios
- Matrícula

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados para que nuestra información le llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y de forma fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un **Call Center** centralizado y único para toda la Universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134455645073580465366

- Puesta a disposición del alumno a través de la **página web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido se ha creado un perfil específico para alumnos y futuros alumnos accesible desde la dirección www.uclm.es

- También son accesibles a través de dicha página todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.

- Establecimiento de un **buzón del alumno** accesible desde la página web (https://www.uclm.es/perfiles/estudiante) con estándares de calidad del servicio prestado.

- **Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad vía SMS y a través de la web** mediante autentificación siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.

- Establecimiento en la **página web específica de postgrado** http://blog.uclm.es/cep/ de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para alumnos graduados informándoles de la oferta de postgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.

- **Realización vía web de los siguientes trámites administrativos**, mediante autentificación con PIN,:

    - Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
    - Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad
    - Consulta de resultados de preinscripción
    - Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
    - Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información mucho más personalizados que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.

- Este mismo esquema se repetirá, en otro momento posterior, para atender una nueva Jornada de Puertas Abiertas para padres y familiares de futuros alumnos.

- **Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria** de nuestro distrito para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134455645073580465366

punto cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de enseñanza primaria ya que comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.

- Asistencia a **salones del estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.

- Si bien no directamente relacionados con los alumnos, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

- Por último, próximamente se pondrá en marcha un sistema de **tutela administrativa** dirigido a aquellos alumnos de bachillerato a través del cual un funcionario de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus mantendrá un estrecho contacto con un grupo de alumnos orientándolos durante su acceso a la Universidad.

En cuanto a los materiales de difusión individualizada se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.) los siguientes materiales:

- **Elaboración de CD informativos** con una configuración amigable y comprensible para el alumno.

- Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible.

- **Presentaciones Power Point** en las jornadas con alumnos, familiares y orientadores.

- **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.

- Todos estos **materiales estarán incluidos en la sección correspondiente de la página web** https://previa.uclm.es/estudios/catalogo/grado.aspx.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134455645073580465366